

## 1. OBJETIVO

Garantizar la ética y la transparencia en las relaciones de los empleados de CONTACTO SOLUTIONS S.A.S con los procesos internos y externos como contrataciones lazos con clientes y organizaciones vinculadas a nosotros, mediante la prevención de situaciones que puedan involucrar un conflicto de interés sin excepción alguna.

Las decisiones de los empleados de la empresa CONTACTO SOLUTIONS S.A.S deben estar en criterios objetivos y éticos, no influenciados en beneficio individual o de terceros. El cumplimiento de las normas comprometerá a los empleados con lealtad y fidelidad para cualquier acción que se realice en nombre de la organización cualquiera que sea el proceso.

## 2. DEFINICIONES

Los grados de consanguinidad y afinidad son distancias de parentesco que se establecen entre dos miembros de una familia; para los primeros, se determinan por líneas sanguíneas, es decir, con aquellos parientes con los que se tiene una relación de ascendencia o descendencia natural; con respecto al grado de afinidad, es el parentesco que se establece con la familia natural del o la cónyuge.

Los grados de consanguinidad y afinidad se determinan utilizando la línea directa, la cual puede ser ascendente o descendente, la línea colateral.

Aplica para para todos los géneros.

### La línea directa

Hace referencia al grado de relación existente entre familiares, con quienes se puede establecer una relación de sangre directa es decir de miembro a miembro, como la que se define entre padres-hijos

### La línea colateral

Se refiere al parentesco que se tiene con personas que no descienden o ascienden directamente, sino que dependen de algún descendiente directo, como, por ejemplo: los tíos, sobrinos, primos, etc.

### Primer grado de consanguinidad: línea directa

Padre y madre  
Hijos e hijas

### Segundo grado de consanguinidad: línea directa

Nietos y nietas  
Hermanos y hermanas

**Tercer grado de consanguinidad: línea colateral**

Sobrinos y sobrinas  
Tíos y tías

**Grados de afinidad****Primer grado de afinidad:**

Novio (a), padre o madre del cónyuge (suegros) Hijos e hijas –aun cuando no sean hijos naturales, los hijos propios de su cónyuge que no sean suyos (entendados), para los casos de adopción, legalmente ejecutada, se establecerá un parentesco de orden civil.

**Segundo grado de afinidad:**

Hermanos y hermanas del cónyuge (cuñados).

**Tercer grado de afinidad:**

Sobrinos y sobrinas  
Tíos y tías

**3. DEBERES**

Abstenerse de participar en el manejo de asunto o toma de decisiones en las cuales el empleado tenga un interés personal o privado, derivado de vínculos de parentesco hasta de tercer grado de consanguinidad y/o afinidad lo anterior aplica para todos los niveles de la empresa y solo podrá ser válido con el registro “**formato político de conflicto de intereses**” donde el Gerente General firmara la debida autorización.

**4. INTERPRETACION**

Toda acción donde pueda existir una ganancia, prebenda o provecho individual o a terceros, a causa de influenciar una contratación, negociación, decisión o relación de CONTACTO SOLUTIONS S.A.S y terceros, Que el empleado sea parcial por razones personales, políticas, religiosas o por cualquier motivo que efectué juicio, adicional de utilización de información en su propio beneficio.

**5. Anexo: formato conflicto de intereses.**



POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES

VERSIÓN: 03

GESTIÓN ESTRATÉGICA

FECHA DE EMISIÓN:  
26/01/2022

**El no cumplimiento a esta política acarreará las debidas sanciones monetarias y/o acción administrativa correspondiente.**

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Actualización</b>	<b>Elaborado por</b>	<b>Fecha de elaboración</b>	<b>Fecha de revisión</b>	<b>Aprobado por</b>	<b>Fecha aprobación</b>
03	Se agregó cuadro de control de cambios.	Gestión documental de control interno	26/01/2022	26/01/2022	Gerente de Control Interno	26/01/2022